



GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA: **FÍSICA Y QUÍMICA**

DEPARTAMENTO: **FÍSICA Y QUÍMICA**

CURSO: **2025-2026**

GRUPO: **1º BACH**

DOCENTE: **PEDRO MONTES NAVAJAS**

El presente documento ha sido elaborado por el departamento responsable de la asignatura con el objetivo de que, por un lado, el alumnado conozca a principio de curso la organización y la forma de trabajar de la materia, y para que, por otro lado, las familias o personas tutoras legales de los y las menores tengan información detallada sobre el proceso de seguimiento y evaluación de su rendimiento académico en cualquier momento.

Según la Ley 1/2024, de 27 de junio, de la Generalitat, por la que se regula la libertad educativa, el centro ha seleccionado el castellano como lengua base en el que la asignatura de Física y Química de 1º BACH es impartida.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

PRIMER TRIMESTRE

- UNIDAD 1. FORMULACIÓN Y NOMENCLATURA DE SUSTANCIAS QUÍMICAS
- UNIDAD 2. CUANTIFICACIÓN DE LA MATERIA
- UNIDAD 3. DESCRIPCIÓN FÍSICO-QUÍMICA DE LOS GASES Y LAS DISOLUCIONES

SEGUNDO TRIMESTRE

- UNIDAD 4. CÁLCULOS ESTEQUIOMÉTRICOS
- UNIDAD 5. HERRAMIENTAS MATEMÁTICAS DE LA CINEMÁTICA
- UNIDAD 6. DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES TIPOS DE MOVIMIENTOS

TERCER TRIMESTRE

- UNIDAD 7. LA FUNDAMENTOS DE LA DINÁMICA DE LAS INTERACCIONES
- UNIDAD 8. MECÁNICA Y ENERGÍA
- UNIDAD 9. INTRODUCCIÓN A LA TERMODINÁMICA

EVALUACIÓN

La actual ley educativa modifica sustancialmente la forma de trabajar, evaluar y calificar respecto a lo que hasta el momento hemos venido aplicando tradicionalmente. De este modo, los instrumentos de evaluación clásicos (pruebas, trabajos, informes de laboratorio, exposiciones, libretas de clase, actitud, etc) han dejado de tener su papel central a la hora de calcular la nota de una unidad, trimestre o curso, desapareciendo la ponderación de dichas herramientas. Ahora dichos registros pasan a ser meros instrumentos de recogida de información en los que se califican las **CINCO COMPETENCIAS ESPECÍFICAS** descritas para esta materia, entendidas como los **desempeños o habilidades que el alumnado debe desarrollar en todas las actividades**, y que son:

CE01- Justificar la validez del modelo científico a través de las principales controversias científicas.

CE02- Poner en práctica los procesos y actitudes del análisis sistemático y de indagación científica.

CE03- Manejar los diferentes registros de comunicación de la ciencia.

CE04- Formular argumentaciones científicas expresando y organizando las ideas.

CE05- Utilizar de forma autónoma y eficiente los recursos tecnológicos para proponer soluciones a problemas medioambientales y de salud.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se proponen **CUATRO INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN** principales que se seleccionarán en cada una de las unidades temáticas: **pruebas escritas finales de cada unidad temática, pruebas express durante las unidades temáticas, informes de laboratorio en ciertas unidades temáticas, y trabajos monográficos finales en diferentes formatos.**

En cada uno de ellos se diseñan cuestiones y aspectos que permiten evaluar de forma conjunta diferentes criterios de evaluación, y por ende, en cada uno de ellos se trabajarán las distintas competencias específicas asociadas, de modo que la calificación directa de los instrumentos competenciales concretos de cada unidad temática facilita el seguimiento del proceso de aprendizaje de forma continua.

Para la calificación, se utilizarán **LISTAS DE COTEJO** detalladas con los aspectos a cuantificar, basados en los criterios de evaluación seleccionados en cada instrumento de recogida de información. Estas plantillas se facilitarán al alumnado con la suficiente antelación para que se trabajen a lo largo de la unidad temática, para que puedan interiorizar y comprobar su rendimiento. Cada uno de los puntos de estas listas de cotejo se puntuarán con una escala cuantitativa de 0-2 relacionada con el grado cualitativo de cumplimiento como se indica a continuación:

ESCALAS CUANTITATIVA	ESCALAS CUALITATIVA
2 BIEN	Se cumple la competencia mayoritariamente No presenta dificultades destacables Tiene asimilados casi todos los saberes básicos
1 REGULAR	Se cumple de forma ajustada la competencia Presenta dificultades apreciables Tiene asimilados algunos de los saberes básicos
0 MAL	No se cumple prácticamente la competencia Responde de manera inadecuada No tiene asimilados los saberes básicos

Para la puntuación de cada pregunta de las pruebas escritas, o del resto de instrumentos de recogida de información, se cuantificarán en escala 0-60, de modo que se establecen unos rangos que reflejen la nota de la evaluación trimestral:

- Se exigen **35 puntos para considerar superada la pregunta o el aspecto evaluado (calificación de 5)**, por lo que cada uno de esos primeros 35 puntos suman **0,145 a la nota**.

- Se permiten **5 puntos de errores para conseguir una nota máxima de 10**, por lo que cada uno de los puntos a partir de 35 hasta 55 suman **0,25 a la nota**.



Unió Europea
Fons social europeu
L'FSE inverteix en el teu futur



GENERALITAT
VALENCIANA
Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport

LA SENDA

C/ Artista José Vento González, s/n
46930-Quart de Poblet-València
T: 961206250 F: 961206251
ieslasenda@ieslasenda.es
<https://mestreacasa.gva.es/web/lasenda>

El resultado de este proceso de evaluación y calificación continuo se determinará mediante la **MEDIA ARITMÉTICA DE TODAS LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS EN TODAS LAS PREGUNTAS O ASPECTOS EVALUADOS DE TODOS LOS INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN** registrados en el cuaderno del profesor **HASTA EL MOMENTO DE INTERÉS** (final de la unidad, evaluación o curso), de manera que las notas se van acumulando para poder analizar la progresión del aprendizaje global. La correspondencia de la nota numérica que aparecerá a final de cada trimestre y del curso se tomará únicamente la parte entera, independientemente de los decimales.

Y dado que con la entrada en vigor de la LOMLOE, la **EVALUACIÓN** del alumnado de BACHILLERATO se lleva a cabo en **UNA ÚNICA SESIÓN AL FINALIZAR EL CURSO ESCOLAR**, la **NOTA FINAL DEBERÁ SER IGUAL O SUPERIOR A 5,00 PARA SUPERAR LA MATERIA**; en caso contrario, estará suspensa y se tendrá que recuperar toda la materia en la convocatoria extraordinaria de finales de junio. Por ello, **NO SE REALIZARÁN RECUPERACIONES PARCIALES AL FINAL DE CADA TRIMESTRE NI A FINAL DE CURSO**.

OTRAS CONSIDERACIONES IMPORTANTES

Las **FECHAS PARA LA ENTREGA** de trabajos, informes de prácticas de laboratorio, y demás productos de evaluación del alumnado, **SERÁN ESTABLECIDAS POR EL DOCENTE Y LAS/LOS ESTUDIANTES DE MUTUO ACUERDO Y SERÁN INAMOVIBLES. QUIEN NO HAYA ENTREGADO EL DOCUMENTO EN LA FECHA ESTABLECIDA NO PODRÁ ENTREGARLO MÁS TARDE Y LA NOTA CORRESPONDIENTE DE LOS DIFERENTES ASPECTOS SERÁ DE CERO**. Los documentos escritos y entregados para su calificación **NO SE PODRÁN REPETIR**, únicamente de manera excepcional y a criterio del profesor.

Se considera muy grave el hecho de faltar a un pruebas o no entregar uno de los productos empleados como instrumento de evaluación, por lo que a criterio del profesor **SÓLO SE REPETIRÁN PRUEBAS o ENTREGAR DOCUMENTOS FUERA DE PLAZO A LAS ALUMNAS Y LOS ALUMNOS QUE JUSTIFIQUEN ADECUADAMENTE Y POR ESCRITO LA FALTA DEBIDA A UNA CAUSA DE FUERZA MAYOR**. Además, y según los acuerdos de la Comisión de Coordinación Pedagógica, las faltas de asistencia programadas por motivos justificados en las fechas programadas de evaluación deben comunicarse con la suficiente anterioridad para realizar dicha entrega o prueba en una fecha previa.

LOS TRABAJOS Y LOS INFORMES DE LABORATORIO DEBERÁN ESTAR ELABORADOS INDIVIDUAL Y PERSONALMENTE POR EL ALUMNADO, SIN LA AYUDA DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, por lo que cuando haya indicios o pruebas de plagio o creación asistida de la totalidad o parte del documento, se podrán calificar con un cero todos los aspectos de dicho instrumento de evaluación. Se fomentará la **CREATIVIDAD Y ORIGINALIDAD** a la hora de presentar dichos trabajos, que podrán incluir la vídeos, audios, elaboración de maquetas, desplegables, murales, etc. A la hora de su calificación se valorará la calidad, corrección y riqueza de la información aportada en el texto escrito, que podrá incluir tablas de datos, dibujos, ilustraciones, gráficos, fotografías, etc. Así mismo, se puntuará la **REDACCIÓN DE UN COMENTARIO PERSONAL FINAL** en el que el/la estudiante manifieste alguna conclusión, reflexión o sentimiento propio relacionado con los contenidos del tema tratado.

Cuando por cuestiones de presentación, no se cumplan los mínimos exigidos para un producto oficial de evaluación relativos al formato, caligrafía, organización u otro aspecto formal a criterio del docente, **NO SE ACEPTARÁ SU ENTREGA Y TENDRÁ QUE REPETIRSE DE NUEVO POR COMPLETO PARA SU EVALUACIÓN**.

Quart de Poblet, 30 de Septiembre de 2025

**PEDRO
MANUEL|
MONTES|
NAVAJAS**

Firmado digitalmente
por PEDRO MANUEL|
MONTES|NAVAJAS
Fecha: 2025.09.30
18:40:38 +02'00'

Fdo. el profesor responsable
Correo electrónico del profesor:
pm.montesnavajas@edu.gva.es



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 25-26
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

ASIGNATURA: ECONOMÍA

GRUPO: 1º BACHILLER A, B

COMPETENCIA ESPECÍFICA	GRADO DE ADQUISICIÓN
COMPETÈNCIA ESPECÍFICA 1. Argumentar la importancia de adoptar decisiones responsables en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores y comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas en el marco de los procesos de globalización i integración económica	16,66%
COMPETÈNCIA ESPECÍFICA 2. Identificar y analizar el funcionamiento del mercado, analizar sus fallos e interpretar la repercusión de estos en el entorno y argumentar el papel del Estado para afrontarlos.	16,66%
COMPETÈNCIA ESPECÍFICA 3. Identificar y comparar el papel de los diferentes agentes económicos en el flujo circular de la renta, reconociendo y valorando los beneficios y costes que este flujo genera, su impacto en el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.	16,66%



COMPETÈNCIA ESPECÍFICA 4. Analizar el funcionamiento básico del sistema financiero describiendo los efectos sobre la economía real, distinguiendo los factores que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación y reconociendo la importancia del comportamiento ético de los distintos participantes en la actividad financiera.	16,66%
COMPETÈNCIA ESPECÍFICA 5 Identificar las principales amenazas y oportunidades a los que se enfrenta actualmente la economía, analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital y proponiendo iniciativas relacionadas con el entorno más cercano que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.	16,66%
COMPETENCIA ESPECÍFICA 6 Investigar e interpretar hechos, sucesos o acontecimientos concretos de la actualidad económica utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores psicológicos, sociales, cognitivos, emocionales y medioambientales mas relevantes que condicionan las deciones de los agentes económicos.	16,66%

Los instrumentos de evaluación son:

- pruebas teóricas,
- pruebas prácticas,
- cuestionarios autocorregibles,
- actividades con la solución escrita,
- trabajo cooperativo,
- entrega voluntaria de actividades,
- rúbricas de evaluación,
- lecturas relacionadas con los saberes básicos de cada unidad.

A los instrumentos de evaluación no se les asigna ningún porcentaje, ya que estos son simplemente un instrumento de recogida. Valoramos con % las competencias específicas, las cuales serán valoradas y evaluadas su evolución a lo largo de todo el curso.

La calificación se realizará valorando el grado de adquisición del alumno/a en cada uno de los criterios de evaluación asociados a cada competencia específica.

A cada competencia se la ha asignado un porcentaje para calcular la calificación final.



Para la evaluación cuantitativa **se valorarán principalmente las pruebas escritas**, así como las exposiciones orales y los trabajos individuales y colaborativos a través de rúbricas.

Para la evaluación cualitativa tendremos en cuenta el trabajo diario y el cuaderno de clase

Teniendo en cuenta las notas finales obtenidas tanto de las pruebas escritas y orales, como en el resto de técnicas utilizadas, los criterios de calificación para la adquisición de las competencias será la siguiente:

PUNTUACIÓN ENTRE 1 - 4,9 nivel no adquirido

PUNTUACIÓN ENTRE 5 – 5,9 nivel de adquisición BAJO

PUNTUACIÓN ENTRE 6 – 6,9 nivel de adquisición MEDIO

PUNTUACIÓN ENTRE 7 – 8 nivel de adquisición MEDIO ALTO

PUNTUACIÓN ENTRE 8,1– 10 nivel de adquisición ALTO

Para la superación de la asignatura se requerirá un nivel bajo de adquisición en cada una de las competencias específicas de la materia.

En primero de bachillerato la nota final será la resultante de la media de todas las competencias que se han estado valorando cuantitativa y cualitativamente en cada una de las evaluaciones.

Se penalizarán las faltas de ortografía con un 0,1 a partir de la segunda, hasta un máximo de medio punto.

La nota final se obtendrá de la media aritmética de las tres evaluaciones, sin que en ningún caso sea menor a 5

Si un alumno/a copia en una prueba competencial su calificación será de cero en esa prueba.

Si el nivel de competencia al finalizar el curso, no se ha adquirido, deberá de recuperar la materia.

Criterios de calificación BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

1º BACHILLERATO

BIOLOGÍA HUMANA Y SALUD

Se tendrán en cuenta numerosos instrumentos de evaluación, desde fichas de lecturas comprensivas, tareas, dibujos y producciones en libreta, resultados de pequeños trabajos de investigación individuales y en grupo, trabajo en el laboratorio, así como murales cooperativos, resultados de test de repaso de contenidos, etc. La evaluación de todos estos instrumentos, teniendo en cuenta asimismo, las competencias desarrolladas por el alumno durante la realización de las mismas, repercutirá en un 20 % en la nota final de evaluación.

Al final de cada unidad o grupos de unidades didácticas se realizará una prueba de evaluación en la que se tendrán en cuenta los criterios de evaluación asociados y que repercutirá en un 80 % en la nota final de la evaluación.

La nota final será la media aritmética de la calificación obtenida en las 3 evaluaciones, para poder hacer esta media se debe obtener una calificación mínima de 5 en cada una de ellas.

BIOLOGÍA, GEOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES

Se tendrán en cuenta numerosos instrumentos de evaluación, desde fichas de lecturas comprensivas, tareas, dibujos y producciones en libreta, resultados de pequeños trabajos de investigación individuales y en grupo, trabajo en el laboratorio, así como murales cooperativos, resultados de test de repaso de contenidos, etc. La evaluación de todos estos instrumentos, teniendo en cuenta asimismo, las competencias desarrolladas por el alumno durante la realización de las mismas, repercutirá en un 20 % en la nota final de evaluación.

Al final de cada unidad o grupos de unidades didácticas se realizará una prueba de evaluación en la que se tendrán en cuenta los criterios de evaluación asociados y que repercutirá en un 80 % en la nota final de la evaluación.

La nota final será la media aritmética de la calificación obtenida en las 3 evaluaciones, para poder hacer esta media se debe obtener una calificación mínima de 5 en cada una de ellas.

CRITERIS DE QUALIFICACIÓ BATXILLERAT

En ****Batxillerat**, els criteris de qualificació utilitzats en els resultats d'avaluació s'han d'expressar amb qualificacions numèriques del **0** al **10**, sense decimals com també expressions qualitatives. Es consideren negatives les qualificacions inferiors a **5**. Aquests resultats fan referència al procés d'assoliment de les competències específiques. A més a més, s'arrodonirà les qualificacions a l'alça a partir de **0,8** segons la situació de cada persona.

Insuficient (IN)	Suficient (SU)	Bé (BE)	Notable (NT)	Excel·lent (EX)
Menys de 5	5	6	7 o 8	9 o 10

En relació a la nota, cal destacar:

En primer lloc, que cada Situació d'aprenentatge (SA, endavant) té una qualificació com a resultat de la mitjana dels diferents instruments de recollida d'informació.

En segon lloc, la nota de la primera, segona i tercera avaluació serà la mitjana ponderada de les SA que donem a cadascuna d'elles, en funció del nombre de sessions o la importància que li donem als continguts.

En tercer lloc, la nota del curs s'assolirà fent la mitjana aritmètica de cada avaluació, sempre que tinga les tres aprovades.

En quart lloc, en les expressions qualitatives, caldrà indicar aquells aspectes positius del procés d'aprenentatge que cal destacar i les barreres o dificultats que cal superar.

En darrer lloc, aspectes a tindre en compte:

- Si l'alumnat falta i no presenta justificant documental, no podrà fer l'examen.
- Si l'alumnat sap, amb antelació, que faltarà i presenta un justificant documental, podrà fer la prova abans que la resta de companys/es.
- Si l'alumnat, entrega amb menys, d'un dia de retard un projecte serà avaluat sobre 5. Si l'entrega es fa amb un retard de més d'un dia no es corregirà com una prova ordinària sinó com a recuperació amb una nota màxima de 5.
- Si l'alumnat copia durant una prova o presentar un projecte idèntic: s'invalidarà la prova o projecte, amb una nota de zero.

Per assabentar-nos de l'assoliment de les competències específiques en les SA utilitzarem:

SITUACIONS D'APRENENTATGE		1 BAT
Competències Específiques: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5		
Instruments de recollida d'informació		
Qüestionaris teòrics, proves orals, escrites, escales de valoració de treballs, exposicions, proves esportives, expressives i escales d'esforç i d'execució en proves físiques, Fitxes de co-autoavaluació		80
Competències Específiques: CE1, CE4		
Instruments de recollida d'informació		
Evidències amb la valoració diària on es farà ús de registres, observacions i escales de comportament i verificació d'actituds i de valoració del desenvolupament a les classes (convivència, assistència, higiene personal, col·laboració i esforç a classe).		20

RECUPERACIONS.

Els alumnes / as que no superen alguna avaluació la recuperaran aprovant la següent. Si suspenen la tercera, aprovaran sempre que tinguen aprovat la resta del curs. En cas contrari, tindran l'assignatura suspesa en l'avaluació final i, hauran de presentar-se a l'avaluació extraordinària.

**** Article 38, apartat 8. del *DECRET 108/2022, de 5 d'agost, del Consell, pel qual s'estableixen l'ordenació i el currículum de Batxillerat.***

ASIGNATURA: GRIEGO I

NORMATIVA: DECRETO 108/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Bachillerato.

PROGRAMACIÓN DE GRIEGO I**PRIMERA EVALUACIÓN**

- UNIDAD 1: - Sistema de escritura: El alfabeto. Vocales y consonantes. Signos gráficos.
- UNIDAD 2: - El griego como lengua flexiva. El artículo. El demostrativo.
- Nominativo y Genitivo: forma y función. 1ª y 2ª declinación.
- Oración copulativa. La concordancia.
- UNIDAD 3: - Acusativo y Dativo: forma y función.
- 1ª y 2ª Declinación.
- Funciones de los casos. Complementos preposicionales.
- UNIDAD 4: - Recapitulación de los contenidos anteriores.
- Introducción a la 3ª declinación: Desinencias generales.

SEGUNDA EVALUACIÓN

- UNIDAD 5: - 3ª Declinación: Temes en oclusiva, en nasal y en nasal+ dental
- Verbo: Infinitivo y Participio. Voz media.
- Propositiones sustantivas (completivas): de Infinitivo y con ὅτι.
- Propositiones adjetivas: de relativo y de participio.
- UNIDAD 6: - Pronombres demostrativos.
- 3ª Declinación: Temes en líquida, en silbante, en vocal y en diptongo.
- Verbo: Presentes contractos en -αω y -εω. Modo Subjuntivo.
- Propositiones adverbiales o circunstanciales.
- Oraciones interrogativas.
- UNIDAD 7: - Comparativos y superlativos.
- Pronombres personales y otros.
- Vocativo.
- Preposiciones.
- Verbo: Las desinencias personales. La voz pasiva.
- UNIDAD 8: - Recapitulación de los contenidos anteriores.

TERCERA EVALUACIÓN

- UNIDAD 9: - El tema de Presente. El imperfecto.
- Usos particulares de los casos.
- UNIDAD 10: - Tema de Aoristo: - Aoristo sigmático.
- Aoristo radical temático.
- UNIDAD 11: - Tema de Futuro.
- Tema de Perfecto.

*La secuenciación de las unidades puede variar en función del progreso y del ritmo de aprendizaje del alumnado.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN GRIEGO I

1- El objetivo principal de este curso de iniciación al griego es que el alumnado adquiera un conocimiento básico de la lengua griega, en sus aspectos morfológico, sintáctico y léxico, que le permita la traducción de frases y textos en un griego regular y clásico (prosa de los s. V y IV a. C.), de una dificultad adecuada a los contenidos gramaticales elementales programados.

2- Para facilitar el aprendizaje, la comprensión y el buen desarrollo del curso, se realizarán diversas pruebas individuales escritas a lo largo del curso (como mínimo dos por evaluación). Se ha comprobado por la experiencia de cursos anteriores, que fragmentar la materia es mucho más cómodo para el alumnado y facilita su aprendizaje.

3- La observación directa del cuaderno y de las tareas de clase permiten controlar la evolución de los conocimientos del alumnado y su evolución junto con su esfuerzo e interés por la asignatura.

Los instrumentos de evaluación estarán vinculados a las competencias específicas y a los criterios de evaluación.

4- Obtención de la nota de evaluación del alumnado:

a) Pruebas individuales escritas. Características:

- Traducción de frases, adecuadas al nivel que se haya alcanzado en ese momento y en el que se encuentren los elementos y cuestiones más importantes vistos hasta entonces. Se exigirá un análisis morfosintáctico de las frases y su traducción. La valoración máxima de cada frase puede ser: 1 punto cada frase; también pueden ser 1,5 puntos o 2 puntos según la extensión de las frases. (Valoración de 0 a 6 puntos).

- Desarrollo de paradigmas nominales y verbales correspondientes a la materia dada. Valoración máxima: 2 / 3 o 4 puntos, según estructura de la prueba.

- Pregunta de sintaxis, transcripción o alfabeto. Valoración máxima: 1 / 2 puntos.

- El léxico básico e imprescindible será memorizado por el alumnado.

- La duración de la prueba será de una hora.

- La traducción debe ser correcta: tanto gramaticalmente como por su léxico; debe existir coherencia entre la traducción y el análisis sintáctico y gramatical del texto.

- Se penalizarán, por tanto, las faltas de ortografía, los acentos y signos de puntuación.

Penalización: 0,2 por cada tilde; 0,3 por cada error ortográfico; 0,5 por incorrecciones de expresión o redacción.

b) Otras pruebas escritas de menor extensión: si la situación lo requiere o si es posible, se pueden realizar otras pruebas cuya extensión será menor y servirán para fijar los conocimientos del alumnado.

c) Otros elementos (recogidos en la programación de aula) siempre que la situación lo requiera y que varían en función del progreso y del ritmo de aprendizaje.

5- La traducción de las frases o textos será siempre obligatoria. En el caso de que el alumnado no traduzca las frases o textos exigidos, se valorará seriamente la no corrección del resto de partes de la prueba individual.

6- La nota de la evaluación: será la nota media de las distintas pruebas realizadas por el alumnado y esa nota puede ser completada con algunos de los elementos utilizados, las notas de las otras pruebas de menor extensión.

7- La observación directa del cuaderno y de las tareas de clase, la disposición hacia el trabajo, la participación en el aula, la atención en clase, la presentación en tiempo y forma de los trabajos y ejercicios, en el caso de que la situación lo requiera o fuera posible.

8- Se cree conveniente y necesario que cada una de las pruebas individuales realizadas por el alumnado debe ser superada, ajustándose a las notas numéricas, donde un cinco es el mínimo para la superación de las pruebas.

9- Para facilitar la tarea de aprendizaje del alumnado y contribuir a mejorar la nota del expediente académico, el departamento realizará ejercicios de recuperación, si así lo considera conveniente y necesario, de aquellas partes de la asignatura que el alumnado o determinado grupo de alumnado no haya superado por diversas razones.

10- Redondeo de notas: se realizará a partir de 0,8, en el caso de que fuera necesario.

10- La nota final: se obtendrá de la media de las tres evaluaciones.

11- OBSERVACIONES:

a- En el caso de que un/a alumno /a no pueda realizar alguna de las pruebas por enfermedad o por cualquier otra causa de fuerza mayor, deberá entregar a la profesora el primer día de la incorporación al centro el correspondiente parte médico o justificante por escrito que acredite la falta para poder hacer la prueba. En el caso de no presentar dicho justificante, no se repite la prueba.

b- En el caso de que a un/a alumno/a le coincida la prueba escrita con una cita de deber inexcusable, la prueba escrita se realizaría con anterioridad a la prueba escrita programada.

c- El empleo de procedimientos fraudulentos a la hora de realizar una prueba escrita (copiar, pasar información, tener apuntes o chuletas en cualquier soporte...) llevará aparejado la anulación completa de la prueba y, por tanto, la calificación de cero en la misma. En caso de repetición de estos procedimientos por parte de un/a alumno/a, obtendría también un cero de calificación en la prueba.

11- Sistemas de recuperación: El alumnado que no supere la asignatura en Junio dispondrá de otra oportunidad en las pruebas extraordinarias de Junio, cuya fecha acordará el centro en su día.

ANEXO I:

NOTAS IMPORTANTES:

1- UTILIZACIÓN DE LA IA POR PARTE DEL ALUMNADO PARA ELABORACIÓN DE TRABAJOS ESCRITOS INDIVIDUALES O EN GRUPO, PRODUCCIONES AUDIOVISUALES O PRESENTACIONES MULTIMEDIA.

- Se ha considerado seriamente (la posibilidad de) no incluir como instrumentos de evaluación los trabajos escritos, individuales o en grupo, producciones audiovisuales o presentaciones multimedia del alumnado debido a la masiva utilización de la IA, utilizada sin rigor, ni criterio ni con el acompañamiento adecuado ni indicaciones pertinentes, así como sus habilidades poco desarrolladas o insuficientemente desarrolladas para realizarlos.

Existen varias razones para ello:

1- La IA posee una gran capacidad para generar contenidos, pero carece de la facultad de experimentar, reflexionar y transformar ideas de manera profunda y subjetiva, cuando lo importante es fomentar la capacidad analítica, crítica y creativa del alumnado.

2- La excesiva dependencia de la IA puede obstaculizar el desarrollo de competencias fundamentales: existe el riesgo de inhibir la facultad de aprendizaje del alumnado, la inhibición de adquirir ciertas habilidades: la escritura, el análisis crítico, la investigación porque el alumnado tiende a delegar en la IA todos estos procesos. Y esas habilidades constituyen pilares esenciales para el crecimiento personal del alumnado y que solo se adquieren mediante el esfuerzo y la práctica.

3- A pesar de los avances significativos de la IA, los resultados generados no siempre son precisos ni están libres de errores. El hecho de depender exclusivamente de la IA puede derivar en trabajos de menor calidad, con información correcta o sesgada.

2- RIGOR CIENTÍFICO EN LA TRADUCCIÓN.

La traducción constituye una disciplina que demanda precisión y un profundo conocimiento cultural. La traducción tiene como objetivo captar con fidelidad el significado, la intención y el contexto del texto original.

Uno de los principios esenciales de la traducción es mantener la fidelidad al texto fuente. Esto requiere respetar el significado y los matices del texto, evitando añadir o eliminar información que pudiera alterar la intención del autor.

La coherencia lingüística y estilística es otro elemento fundamental en la traducción. El texto traducido debe fluir de manera natural, evitando que se perciba como una transcripción literal del texto.

Mantener una terminología y un estilo coherentes a lo largo del texto es esencial.

Se deben evitar los errores gramaticales, ortográficos o de formato.

3 - CRITERIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE EXÁMENES Y / O PRUEBAS OBJETIVAS ESCRITAS DEL ALUMNADO.

La correcta presentación de los exámenes o pruebas objetivas escritas constituye un aspecto esencial para asegurar que el alumnado pueda expresar sus ideas y sus conocimientos de manera clara y efectiva.

CRITERIOS:

1- LEGIBILIDAD: el texto presentado deber ser claro y fácil de leer. Se recomienda emplear una letra legible y evitar errores gramaticales, ortográficos.

2- CLARIDAD: las ideas deben ser expresadas de manera clara y concisa, evitando redundancias o información innecesaria.

3- ORGANIZACIÓN: las respuestas deben estar estructuradas de forma lógica, con párrafos bien definidos y separados según los temas.

Cada pregunta debe ser respondida de manera completa, indicando el número correspondiente y, si existieran, los apartados específicos.

El desarrollo de un tema por parte en un examen o prueba escrita objetiva debe semejarse lo máximo posibles al tema original.

4- FORMATO: se debe utilizar un margen adecuado y evitar escribir en los bordes del papel.

5- PRESENTACIÓN PULCRA: los exámenes o/ y pruebas objetivas escritas deben estar limpios y exentos de tachaduras excesivas o marcas innecesarias.

En el caso de que el alumnado no siga los criterios anteriores:

1- No se corregirán exámenes o / pruebas escritas objetivas si no son legibles.

2- No se corregirán asimismo si no están limpios y no tienen excesivas tachaduras.

3- No se corregirán aquellas partes que estén fuera de los márgenes indicados o adecuados o en los bordes.

4- Se penalizarán los errores ortográficos y gramaticales, así como la falta de coherencia. (Ya expuesto anteriormente)

5- Se penalizará la falta de organización y claridad. (Ya expuesto anteriormente).

ANEXO II:

El material utilizado por el alumno (fotocopias proporcionadas por la profesora) tiene un costo de 5 eur. por alumno/a.

CE COMPCLA COMPETENCIA ESPECÍFICA
CRITERIOS EVALUACIÓN 1º BAT
GREC I

CE1	CCL1, CCL2, CP2, STEM2	Analizar los elementos básicos de la lengua griega, identificando y reflexionando sobre su funcionamiento lingüístico a través de la comparación con el latín y con las lenguas conocidas por el alumnado.		1.1: Identificar y analizar los aspectos morfológicos elementales del griego (declinaciones y conjugaciones) en frases y textos de dificultad graduada, en textos clásicos griegos.	1.2: Distinguir y analizar los aspectos sintácticos fundamentales del griego en frases y textos de dificultad graduada.	1.3: Reconocer y ajustar adecuadamente los casos de concordancia morfológica y sintáctica teniendo en cuenta su clasificación y el contexto oracional.	1.4: Identificar los tiempos verbales griegos más usuales en los textos teniendo en cuenta su clasificación y el contexto oracional.	1.5: Valorar la importancia del griego como medio de transmisión de cultura y la comunicación escrita y oral.
CE2	CP2- CP3- STEM1- CPSSAA7	Identificar y valorar los principales elementos léxicos griegos, sus cambios y su legado en las lenguas conocidas por el alumnado, a través del aprendizaje de la etimología, los helenismos, los neologismos, la composición y derivación, tanto de vocabulario cotidiano como especializado		2.1: Hacer un uso pertinente de los helenismos y los tecnicismos más comunes en un contexto adecuado, utilizando la transcripción fonética.	2.2: Identificar y sistematizar la presencia de étimos griegos en las lenguas romances y otras lenguas del repertorio lingüístico del alumnado.	2.3: Deducir el significado etimológico de un término, sirviéndose de la comparación con otras lenguas de su repertorio.	2.4: Explicar la relación del griego con las lenguas modernas utilizando los conocimientos lingüísticos del repertorio del alumnado.	
CE3	CCL4- CCEC1- CCEC2	Argumentar, interpretar, traducir y producir textos griegos, escritos y orales, de dificultad graduada a partir de estrategias de deducción e inducción utilizando el contexto lingüístico, histórico, social y político.		3.1: Aplicar los principales elementos del sistema de la lengua griega para su comprensión y expresión oral y escrita.	3.2: Leer textos y comprender mensajes (orales y escritos) de dificultad graduada en griego.	3.3: Producir frases o textos sencillos escritos y orales en griego, individualmente o en grupo, utilizando las estructuras y el léxico aprendidos.	3.4: Interpretar y traducir frases o textos griegos adaptados y de dificultad graduada, haciendo uso de todos los recursos y estrategias aprendidas.	3.5: Valorar la importancia del griego como medio de transmisión de cultura y la comunicación escrita y oral.
CE4	CCL3- CP3- CD1- CPSAA4- CC1	Identificar y valorar las contribuciones del mundo griego en el origen de la democracia y de la ciudadanía europea, relacionando críticamente el pasado y el presente.		4.1: Identificar y debatir sobre los principales acontecimientos políticos, históricos y sociales de la civilización helena y relacionarlos con la situación sociopolítica europea actual utilizando fuentes clásicas y actuales.	4.2: Reconocer la influencia de la mitología clásica como fuente de inspiración de manifestaciones literarias y artísticas.	4.3: Elaborar y presentar contenidos propios en diversos formatos mediante el uso de la búsqueda de información adecuada.	4.4: Expresar respetuosamente opiniones argumentadas sobre la importancia de la multiculturalidad para el desarrollo de la sociedad.	
CE5	CCL3- CD3- CC1- CC4-CE1- CCEC1- CCEC2	Identificar y valorar el patrimonio, material e inmaterial, de la civilización griega como fuente de saber y de inspiración de diferentes manifestaciones culturales.		5.1: Explorar la presencia del legado griego en el entorno y localizar ejemplos de la pervivencia de la antigüedad clásica.	5.2: Valorar la presencia de referentes patrimoniales arqueológicos, arquitectónicos y artísticos griegos en la Comunidad Valenciana y en la península ibérica.	5.3: Diseñar, planificar y realizar actividades orientadas al conocimiento y aprecio de las manifestaciones culturales del pasado griego.	5.4: Mostrar respeto por las expresiones culturales y los valores cívicos de nuestro pasado como un elemento significativo de nuestra identidad.	

Criterios de calificación del Departamento de Matemáticas para Bachillerato curso 25-26:

1) Los contenidos que se tratarán en la asignatura vienen recogidos en el Decreto 108/2022 de 5 de agosto del Consell en el cual se reflejan los mismos clasificados en diferentes sentidos matemáticos desglosados en saberes básicos.

2) Criterios de calificación cualitativa:

Deben expresar cualitativamente aquellos aspectos positivos del proceso de aprendizaje que hay que destacar y las barreras o dificultades a superar.

3) Criterios de calificación cuantitativa: Las calificaciones que aparecerán en el informe de evaluación se corresponden con las siguientes notas numéricas:

0	Notas mayores o iguales a 0 e inferiores a 1
1	Notas mayores o iguales a 1 e inferiores a 2
2	Notas mayores o iguales a 2 e inferiores a 3
3	Notas mayores o iguales a 3 e inferiores a 4
4	Notas mayores o iguales a 4 e inferiores a 5
5	Notas mayores o iguales a 5 e inferiores a 6
6	Notas mayores o iguales a 6 e inferiores a 7
7	Notas mayores o iguales a 7 e inferiores a 8
8	Notas mayores o iguales a 8 e inferiores a 9
9	Notas mayores o iguales a 9 e inferiores a 10
10	Notas iguales a 10

Para la valoración de las situaciones de aprendizaje y de la adquisición de las competencias específicas de la materia de matemáticas se utilizará como instrumento de evaluación las pruebas escritas con un peso del 100%.

La nota de la evaluación trimestral será la nota media de cada una de las unidades que comprenden las situaciones de aprendizaje tratadas.

La nota final será la nota media de todas las unidades del curso tratadas en las situaciones de aprendizaje. Por lo tanto esta podrá diferir de la nota media de las tres evaluaciones.

En caso de obtener una nota final inferior a 5 el alumno deberá de presentarse a la prueba extraordinaria con el contenido de todo el curso, de no superar esta prueba el alumno llevará pendiente la materia.

DEPARTAMENTO DE LATÍN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE 1º DE BACHILLERATO

De conformidad con lo dispuesto en la LOMLOE y en la normativa autonómica vigente de la Comunidad Valenciana, la evaluación en la materia de **Latín I** se concibe como un proceso criterial, competencial, continuo, formativo e integrador.

La calificación del alumnado se basará en el grado de adquisición de las competencias específicas, siendo estas las unidades básicas de referencia para valorar el progreso y aprendizaje del alumnado. Se establecen **5 competencias específicas** en la materia de Latín I y cada una se valora a través de sus criterios de evaluación asociados:

CE1-Analizar los elementos básicos de la lengua latina, identificando y reflexionando sobre su funcionamiento lingüístico a través de la comparación con las lenguas conocidas por el alumnado.

Criterios de evaluación:

- 5.1.1. Identificar y analizar los aspectos morfológicos elementales del latín (declinaciones y conjugaciones) en frases y textos de dificultad graduada.
- 5.1.2. Distinguir y analizar los aspectos sintácticos fundamentales del latín en frases y textos de dificultad graduada.
- 5.1.3. Reconocer y ajustar adecuadamente los casos de concordancia morfológica y sintáctica teniendo en cuenta su clasificación y el contexto oracional.
- 5.1.4. Identificar los diferentes tiempos verbales latinos teniendo en cuenta su clasificación y el contexto oracional.
- 5.1.5. Valorar la importancia del latín como medio de transmisión de cultura y la comunicación escrita y oral.

CE2-Identificar y valorar los principales elementos léxicos latinos, sus variaciones y su legado en las lenguas conocidas por el alumnado, a través del aprendizaje de la etimología, los latinismos, la composición y derivación.

Criterios de evaluación:

- 5.2.1. Hacer un uso pertinente de los latinismos y expresiones latinas más comunes en un contexto adecuado.
- 5.2.2 Identificar y sistematizar la presencia de étimos latinos en las lenguas románicas y otras lenguas del repertorio lingüístico del alumnado.
- 5.2.3 Deducir el significado etimológico de un término de uso común, sirviéndose de la comparación con otras lenguas de su repertorio.
- 5.2.4. Explicar la relación del latín con las lenguas modernas utilizando los conocimientos lingüísticos del repertorio del alumnado.

CE3-Argumentar, interpretar, traducir y producir textos latinos, escritos y orales, de dificultad graduada a partir de estrategias de deducción e inducción utilizando el contexto lingüístico, histórico, social y político.

Criterios de evaluación

- 5.3.1. Aplicar los principales elementos del sistema de la lengua latina para su comprensión y expresión oral y escrita.
- 5.3.2. Leer textos y comprender mensajes orales y escritos de dificultad graduada en latín.
- 5.3.3. Producir frases o textos sencillos escritos y orales en latín, individualmente o en grupo, utilizando las estructuras y el léxico aprendidos.
- 5.3.4. Interpretar y traducir frases o textos latinos adaptados y de dificultad graduada, haciendo uso de todos los recursos y estrategias aprendidas.
- 5.3.5. Valorar la importancia del latín como medio de transmisión de cultura y la comunicación escrita y oral.

CE4-Identificar y valorar las contribuciones de la cultura latina en el origen de la ciudadanía europea relacionando críticamente el presente y el pasado.

Criterios de evaluación

- 5.4.1. Identificar y debatir sobre los principales acontecimientos políticos, históricos y sociales de la civilización latina y relacionarlos con la situación sociopolítica europea actual utilizando fuentes clásicas y actuales.
- 5.4.2. Reconocer la influencia de la mitología clásica como fuente de inspiración de manifestaciones literarias y artísticas.
- 5.4.3. Elaborar y presentar contenidos propios en diversos formatos mediante el uso de búsqueda de información adecuada.
- 5.4.4. Expresar respetuosamente opiniones argumentadas sobre la importancia de la multiculturalidad para el desarrollo de la sociedad.

CE5-Identificar y valorar el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural, material e inmaterial, de la civilización latina como fuente de saber y de inspiración de diferentes manifestaciones culturales.

Criterios de evaluación

- 5.5.1. Explorar la presencia del legado romano en el entorno y localizar ejemplos de la pervivencia de la antigüedad clásica en la vida cotidiana.
- 5.5.2. Valorar la presencia de referentes patrimoniales arqueológicos, arquitectónicos y artísticos romanos en el entorno más cercano y en la península ibérica.

5.5.3. Diseñar, planificar y realizar actividades orientadas al conocimiento y aprecio de las manifestaciones culturales del pasado romano.

5.5.4. Mostrar respeto por las expresiones culturales y los valores cívicos de nuestro pasado como un elemento significativo de nuestra identidad

La evaluación se basa en el desarrollo y la valoración de las competencias específicas, que permiten al alumnado afrontar con éxito tareas y situaciones significativas. Se valoran de forma integrada tanto los saberes básicos, como la capacidad del alumnado de utilizarlos de forma autónoma en la resolución de tareas contextualizadas. Además, este enfoque competencial asegura que todo el alumnado tenga múltiples formas de implicarse y expresar sus aprendizajes, complementándose de manera armoniosa con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

Los porcentajes asignados a cada competencia específica se han establecido teniendo en cuenta su grado de presencia, desarrollo y aplicación real en las situaciones de aprendizaje, tal como lo especificamos a continuación:

C. Esp.	Porcentaje
CE1	25%
CE2	10%
CE3	25%
CE4	20%
CE5	20%

Para evaluar de manera equilibrada el desarrollo de las competencias específicas, utilizaremos los siguientes **instrumentos de recogida de información**:

-Pruebas competenciales: En cada evaluación se realizarán al menos dos pruebas competenciales escritas que constarán de diversos ejercicios explicados y practicados en clase. En todas las pruebas escritas se valorará la fluidez, la ortografía, la coherencia, el contenido y la claridad de la redacción. Se penalizarán 0,1 por cada tilde, 0,2 por cada error ortográfico y 0,5 por expresión o redacción incorrecta

-Trabajos de investigación y exposiciones sobre personajes o acontecimientos de la Antigüedad, lecturas, reflexiones sobre la pervivencia de ciertos aspectos de la Antigüedad, en definitiva, todas aquellas actividades destinadas a la asimilación de la materia desde un punto de vista práctico. Cada uno de estos trabajos serán corregidos con su correspondiente **rúbrica o escala** y se valorará la corrección del contenido, pero también la originalidad, la limpieza y la colaboración y el respeto en las actividades grupales. Todos los trabajos de investigación se realizarán durante las sesiones de clase, bajo la atenta supervisión de la profesora, para evitar así el uso indebido de la inteligencia artificial.

-Observación directa que será recogida en rúbricas o escalas y nos servirá principalmente para evaluar la actitud del alumno o la alumna y su trabajo diario.

Para aprobar cada evaluación, la nota debe ser como mínimo un 5. A partir de 4,8 la nota redondeará a 5, y así sucesivamente con todas las notas. La nota de cada competencia específica se sacará de la media ponderada de todas las evidencias recogidas a lo largo de la evaluación. Después, en la nota final, a cada competencia específica o bloque de competencias específicas se le dará el porcentaje visto anteriormente.

No se harán recuperaciones de las evaluaciones.

Debemos tener en cuenta que en esta asignatura va aumentando la complejidad en cada evaluación, por lo que no todas las evaluaciones tendrán el mismo peso para calcular la nota final, sino que se hará la media ponderada (**1ª ev: 20%; 2ª ev: 30% 3ª ev: 50%**). Si con la nota final no se llega a la puntuación mínima para aprobar, habrá una prueba competencial en segunda convocatoria que constituirá la nota de la evaluación extraordinaria. Si el alumno o la alumna no asiste el día del examen por falta justificada (justificante oficial), la prueba se realizará en la clase siguiente, salvo en casos singulares.

Sistema de recuperación de la asignatura

Para aquellos alumnos y alumnas que no hayan podido alcanzar los objetivos de la asignatura a lo largo del curso, se realizará una prueba competencial en la convocatoria extraordinaria. Esta, a diferencia de la prueba ordinaria, contendrá preguntas de todas las competencias específicas, para asegurarnos de que el alumnado conoce e identifica no solo las estructuras gramaticales básicas y contenidos léxicos, sino también aspectos culturales y de patrimonio. El reparto porcentual de las competencias será el mismo que el anteriormente mencionado.

En caso de que tampoco se supere esta prueba, el alumno o alumna deberá recuperar la asignatura, de la misma manera, durante el curso siguiente.

Estos criterios son susceptibles de modificación si las necesidades del curso así lo requieren.



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport

IES LA SENDA
46019684

Carrer de l'Artista José Vento González.
46930 QUART DE POBLET

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

Bachillerato

DPTO CASTELLANO

Curso 2025-26 - IES LA SENDA

El alumnado tendrá que trabajar las **12 competencias específicas** de la materia, que son:

- 1- Multilingüismo e interculturalidad
- 2- Comprensión ética
- 3- Comprensión oral y multimodal (literal, inferencial y crítica)
- 4- Comprensión escrita y multimodal
- 5- Expresión oral
- 6- Expresión escrita y multimodal
- 7- Interacción oral, escrita y multimodal
- 8- Mediación oral, escrita y multimodal
- 9- Gestión de la información
- 10- Lectura autónoma
- 11- Competencia literaria
- 12- Reflexión y conciencia lingüística

En cada uno de los niveles, se evaluarán las distintas competencias específicas, teniendo en cuenta los criterios de evaluación del Decreto, utilizando diferentes instrumentos de evaluación como son: observación directa, dosieres de aprendizaje, rúbricas, listas de comprobación, registro y revisión de producciones discursivas, cuadernos de campo, exposiciones orales, ensayos escritos, entrevistas, debates, pruebas escritas, comentarios de texto, producciones textuales, trabajos y tertulias literarias, proyectos y trabajos tanto individuales como grupales, elaboraciones multimedia y participación en plataforma Aules, entre otros.

En cuanto a los **criterios de calificación**, en **1º de Bachillerato**, dependiendo de las **competencias específicas** y los **saberes básicos** trabajados en cada trimestre, se calculará la media de la evaluación de éstas para extraer la nota trimestral, pudiendo evaluar una misma competencia mediante varios instrumentos de evaluación. Es importante resaltar que varias de las competencias específicas hacen referencia a aspectos actitudinales, como son la competencia 1, 2, 7, 8 y 10, fundamentalmente.

A lo largo de cada trimestre, el profesorado determinará los instrumentos de evaluación a utilizar, explicitando las competencias evaluadas con cada uno de ellos, e informará al alumnado al respecto.

En el caso de **2º de Bachillerato**, se dará más importancia a la **prueba escrita**, que ponen en práctica los saberes trabajados durante cada evaluación así como el nivel de adquisición de las competencias específicas de la etapa, de acuerdo al modelo de las EBAU, suponiendo **un 90%** de la nota trimestral y final y **determinando el 10% restante el trabajo** desarrollado durante cada evaluación (comentarios, producciones y trabajos o controles parciales sobre las obras literarias).

Durante la primera y segunda evaluación se evaluarán únicamente los saberes trabajados durante cada periodo. En el tercer trimestre la evaluación tendrá un carácter sumativo y habrá un examen final en el que se valorará el nivel del alumnado en todas las competencias y saberes trabajados durante el curso. Este examen final conformará el 90% de la nota final y el trabajo, como en las evaluaciones anteriores, equivaldrán al 10% de la nota final.

Tanto en 1º como en 2º de Bachillerato, al tratarse de una materia de evaluación continua, la nota final será la nota de la tercera evaluación, siendo orientativas las notas de la primera y segunda evaluación.

Si la nota de esta última evaluación fuera inferior a la media de las tres evaluaciones, el/la profesor/a tomará dicha media como nota final.

En Bachillerato, se ofrecerá la posibilidad de recuperar la asignatura mediante una convocatoria extraordinaria que permita evaluar todas las competencias trabajadas durante el curso.

En cuanto al **aspecto ortográfico**, en todas las producciones escritas evaluables se tendrán en cuenta los siguientes criterios de calificación:

BACHILLERATO: Cada error supone, a partir de la segunda falta, un descuento de **0'2 (acentuación)** y **0'25 (grafías)** en el computo global de la prueba en que se cometa. Tendrá una **penalización de hasta 2 puntos**.

La falta de adecuación a los mínimos exigibles respecto a presentación (márgenes, limpieza, caligrafía) y al resto de propiedades textuales (falta de coherencia o cohesión, agramaticalidades, inadecuación al contexto...) tendrá una penalización de **hasta 1 punto**.

REDONDEO: el departamento acuerda contemplar el redondeo de notas de evaluación a partir de las medias aprobadas de **0,8**.

RECUPERACIÓN DE LA PENDIENTE DE 1º DE BACHILLERATO

Al alumno se le pautará un trabajo sobre los saberes básicos de literatura (Edad Media-Barroco) y, en diciembre, se le hará un examen parcial sobre esos contenidos.

Respecto a los saberes relacionados con aspectos de la comunicación y del conocimiento de la lengua, se le hará una prueba a principios de la 3ª evaluación.

En el caso en que el alumno no superase el examen de literatura, tendría otra oportunidad de hacerlo junto al parcial de comentario y lengua.

Si tras este proceso, el alumno no consiguiese superar la asignatura, debería presentarse en julio a la convocatoria extraordinaria de 1º de bachillerato.

Por último, la detección de una **manipulación ilícita** (copia, uso indebido del móvil o de la IA, etc) por parte del alumnado en cualquier redacción, trabajo, exposición, prueba escrita u otros recursos evaluadores supondrá una **nota de CERO** en dicho trabajo o prueba, que, además, no podrá volver a realizarse en la evaluación ordinaria.

CRITERIS D'AVALUACIÓ TECNOLOGIA EN 1er.

2on DE BATXILLERAT

1. INTRODUCCIÓ

Aquest document estableix els criteris d'avaluació per a tota l'ESO, amb l'objectiu de garantir una valoració integral de l'alumnat, tant des d'una perspectiva qualitativa com quantitativa. Els criteris s'ajusten a la normativa vigent i a la programació didàctica del curs.

2. CRITERIS DE QUALIFICACIÓ QUALITATIVA

La qualificació qualitativa valora aspectes relacionats amb l'actitud i el comportament de l'alumnat en el procés d'aprenentatge. Els indicadors són els següents:

- **Esforç:** Constància i dedicació en les tasques i activitats proposades.
- **Participació:** Implicació activa en les sessions de classe i en les activitats col·lectives.
- **Treball en equip:** Capacitat de col·laborar amb els companys i contribuir a la resolució de tasques grupals.
- **Respecte de les aptituds pròpies i de la resta:** Valorar les diferències individuals i actuar amb empatia i respecte cap als altres.
- **Cura dels materials i instruments utilitzats en la pràctica docent:** Ús responsable i adequat dels recursos i materials de l'aula.

Aquesta valoració es durà a terme mitjançant l'observació directa i el seguiment continu de l'alumnat.

3. CRITERIS DE QUALIFICACIÓ QUANTITATIVA

La qualificació quantitativa s'obté a partir de la valoració de les competències específiques assolides en cada situació d'aprenentatge. Els instruments de recollida d'informació són:

- Observació directa
- Activitats dossier
- Qüestionari aules
- Control
- Fabricació prototip d'un objecte tecnològic mitjançant impressió 3D

- Pràctiques Sketchup
- Muntatges

Cada competència específica té un pes determinat en la situació d'aprenentatge avaluada. La nota final es calcula com la mitjana de les notes obtingudes en els diferents instruments per a cada competència. Els percentatges específics per a cada competència es detallen en la programació didàctica del curs.

4. RANG DE QUALIFICACIÓ EN BATXILLERAT

Les qualificacions numèriques es classifiquen segons la següent escala:

- 0,5 - 1,49 → 1
- 1,5 - 2,49 → 2
- 2,5 - 3,49 → 3
- 3,5 - 4,49 → 4
- 4,5 - 5,49 → 5
- 5,5 - 6,49 → 6
- 6,5 - 7,49 → 7
- 7,5 - 8,49 → 8
- 8,5 - 9,49 → 9
- 9,5 - 10 → 10

Per superar la matèria a final de curs, l'alumna o alumne haurà d'obtenir una mitjana aritmètica ponderada de les tres qualificacions de les competències específiques superior a 5.

5. CONCLUSIÓ

Aquests criteris d'avaluació pretenen garantir una valoració objectiva, transparent i equitativa de l'alumnat, fomentant tant l'adquisició de coneixements com el desenvolupament d'actituds i valors propis de l'aprenentatge integral.

Departament GEOGRAFIA I HISTÒRIA

1er i 2n de Batxillerat

Criteris per a la qualificació

Qualificació QUANTITATIVA

- Els instruments de recollida d'informació serviran per qualificar els criteris d'avaluació corresponents a les competències específiques de l'assignatura que marca la normativa vigent.
- Els continguts curriculars que s'impartiran s'acoblaran a la normativa vigent (Llei Orgànica 3/2020, Reial Decret 243/2022i Decret 108/2022)
- **La normativa sobre les proves d'accés als ensenyaments universitaris oficials de Grau arreu que la valoració de la coherència, la cohesió, la correcció gramatical, lèxica i ortogràfica dels textos produïts, així com la seua presentació, no podrà ser inferior a un 10 % de la qualificació de la corresponent pregunta o tasca. Això s'aplicarà a les proves que fem al llarg del curs.**
- Per aprovar l'avaluació s'ha d'obtenir una nota igual o superior a 5. A l'hora d'arredonar una nota en l'avaluació es podrà pujar a partir de 0,8, sempre que haja entregat totes les tasques i la seua actitud hi haja situat l'adequada.
- En cas de no assistir a una prova escrita, s'aplicaran es acords adoptats per la COCOPE en la reunió del 16 d' octubre de 2023.
- Si es presenta una justificació documental, es podrà fer l'examen després. Si l'alumne o alumna sap, amb antelació, que va a faltar i presenta un justificant documental, podrà fer la prova abans que la resta de companys l'examen. Si no es presenta justificació documental no podrà fer l'examen
- Si l'alumnat copia en qualsevol instrument de recollida d'informació s'invalida la prova, amb una nota de zero, segons l'acord de la COCOPE de 16 d'octubre de 2023.
- Per tal de superar la matèria a final de curs, l'alumna/e haurà d'obtenir una mitjana aritmètica a partir de 5 (suficient) entre les notes dels tres trimestres.
- Per a aprovar una avaluació suspesa, després de la primera i la segona avaluació es realitzarà una prova de recuperació, quedant clar que la presentació a la mateixa és optativa. Després de la 3a avaluació, serà a criteri del professor, i la disponibilitat de temps, que es faça una prova de recuperació o no.
- La superació de H^a del Món Contemporani de 1r de Batxillerat, després de les avaluacions finals ordinària i extraordinària o quan s'haja de superar amb motiu de canvi de modalitat, es realitzarà dividint la matèria en 2 parts. De cadascuna se li entregaran a l'alumnat una sèrie d'activitats de les quals se li realitzarà una prova escrita. Per a superar la matèria la nota mitjana de totes dues parts ha de ser igual o superior a 5.

Qualificació QUALITATIVA

- Es redactarà un informe amb els progressos, dificultats superades, esforç, talents i fortaleces de l'alumne o alumna.

Quart de Poblet, setembre de 2025

Signat:

Professora de l'assignatura

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE 1º DE BACHILLERATO. DEPARTAMENTO DE INGLÉS. IES LA SENDA

La nueva ley educativa establece 7 competencias específicas en la asignatura de inglés:

- CE 1 Multilingüismo y multiculturalidad.
- CE 2 Comprensión oral (listening).
- CE 3 Comprensión escrita (reading)
- CE 4. Expresión oral (speaking).
- CE 5 Expresión escrita (writing).
- CE 6 Interacción oral y escrita.
- CE 7 Mediación oral y escrita.

Para aprobar la asignatura de inglés a final de curso, el alumnado deberá obtener, al menos, una nota de SUFICIENTE (5) como resultado de la media ponderada de las notas obtenidas en las pruebas realizadas en cada evaluación, es decir, se tendrá en cuenta la nota real, incluyendo decimales. Para determinar la calificación de cada evaluación y de la nota final de la materia, se aplicará redondeo al número entero únicamente cuando el decimal sea igual o superior a 0,7.

En cada evaluación, se evaluarán todas las competencias específicas de la materia agrupadas en 2 bloques (habilidades de comprensión y habilidades de expresión) como se detalla más abajo.

Estas notas serán calculadas con instrumentos de evaluación tales como rúbricas, pruebas objetivas, etc.

Importante

- ♦ Los criterios de calificación que corresponden a la asignatura de lengua extranjera son los siguientes:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 1ª EVALUACIÓN		INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
Habilidades de expresión 50%	15 % Grammar in use	Prueba de habilidad gramatical	CE1, CE4, C5, CE6, CE7
	20% Writing	Pruebas de redacción, rúbrica	
	15% Speaking	Exposición oral (rúbrica)	
Habilidades de comprensión 50%	20% Reading	Prueba de comprensión lectora	CE1, CE2, CE3, C6, CE7
	15 % Listening	Prueba de comprensión oral	
	15% Vocabulary comprehension	Prueba de habilidad léxica	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 2ª y 3ª EVALUACIÓN		INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
Habilidades de expresión 50%	15 % Grammar in use	Prueba de habilidad gramatical	CE1, CE4, C5, CE6, CE7
	20% Writing	Pruebas de redacción, rúbrica	
	15% Speaking	Exposición oral (rúbrica)	
Habilidades de comprensión 50%	15% Reading	Prueba de comprensión lectora	CE1, CE2, CE3, C6, CE7
	15 % Listening	Prueba de comprensión oral	
	10% Vocabulary comprehension	Prueba de habilidad léxica	
	10% Reading mediation	2ª EVALUACIÓN: Lectura de <i>From Ukraine to the UK: A Musician's Journey</i> . (Jill Alexander). Rúbrica mediación.	
		3ª EVALUACIÓN: Lectura de <i>The Hunt for Jack the Ripper</i> . (Samuel Sheeny), rúbrica mediación	

- La evaluación tendrá carácter continuo y acumulativo. Esto implica que los saberes básicos trabajados en evaluaciones anteriores seguirán siendo objeto de valoración en las siguientes, de modo que la nota refleje el progreso global del alumnado durante todo el curso.

Esta evaluación continua se llevará a la práctica de acuerdo con la siguiente media ponderada:

- ♦ 1ª evaluación: 1/6 de la nota final.

- ♦ 2ª evaluación: 2/6 de la nota final.
- ♦ 3ª evaluación: 3/6 de la nota final.

- En las pruebas de comprensión oral (listening), el alumnado escuchará el audio dos veces siguiendo el mismo criterio que en pruebas de certificación oficiales.
- En las pruebas escritas (writing) que el alumnado de los diferentes cursos tendrá que realizar, se exigirá un número mínimo de palabras que será el siguiente:

CURSO	NÚMERO DE PALABRAS
1º BAT	De 130 a 150

- Los libros de lectura de este curso académico son los siguientes:

1º BACHILLERATO

- From Ukraine to the UK: A Musician's Journey. Jill Alexander. 1º Bachillerato.
(Burlington Activity Reader) ISBN: 978-9925-36-2059
- The Hunt for Jack the Ripper. Samuel Sheeny. 1º Bachillerato.
Burlington Activity Reader ISBN: 978-9925-30-6022

- Los ejercicios NO se harán en el libro de texto, ni siquiera usando lápiz.
- Las rúbricas que se utilizan para corregir estarán disponibles en Aules.

Departament de València	IES La Senda
Criteris de qualificació	1r de Batxillerat
	Curs 2025/26

El Departament de València: Llengua i Literatura ha establert els següents punts per tal de dur a terme l'avaluació de l'alumnat de 1r de Batxillerat seguint les directrius del Decret 108/2022:

1. La qualificació de cada situació d'aprenentatge al primer curs de Batxillerat es farà atenent al volum de treball de cadascuna de les habilitats lingüístiques, les quals tenen associades unes competències específiques. La docent informarà l'alumnat de quins barems s'aplicaran de cara a les tres avaluacions trimestrals a partir d'una lliçó zero. A partir d'una mitjana aritmètica s'extraurà la qualificació quantitativa del trimestre i es farà una valoració qualitativa pel que fa a l'evolució en cadascuna de les CE.

2. En cada situació d'aprenentatge (una per trimestre) s'avaluarà el nivell d'assoliment de cada habilitat lingüística amb un pes variable. Cada docent decidirà el pes de cada tasca tenint en compte el plantejament de la situació d'aprenentatge, els sabers bàsics implicats i les competències específiques que es volen treballar. S'informarà a l'alumnat del valor de cadascun dels instruments d'avaluació.

3. Com estableix la llei vigent, la primera i segona avaluació seran informatives del procés d'ensenyament/aprenentatge. No obstant això, per tal de tenir en compte aquest procés i mantenir activa la motivació de l'alumnat, per a la qualificació final es farà una mitjana aritmètica de les notes trimestral amb decimals.

4. Com que es tracta d'una avaluació contínua, en el cas que l'alumnat haja suspés els primers trimestres, si aprova el tercer, la qualificació final serà d'aprobat (suficient) ja que haurà evidenciat que ha assolit el nivell suficient en la matèria. En cas contrari, si l'alumnat suspén l'avaluació final però la mitjana de les tres ix aprovada, la qualificació serà d'insuficient, ja que al final del curs no ha evidenciat el nivell d'assoliment mínim.

5. Quant a l'expressió, les faltes d'ortografia, gramaticals o lèxiques seran penalitzades de la següent manera:

La valoració atendrà aspectes com la precisió, la claredat i l'ordre de les idees i els conceptes, l'estructura harmònica del text i el domini de la normativa gramatical i de l'expressió lèxica. En aquest aspecte, es descomptaran 0'1 punts per error gramatical o d'expressió. El descompte es farà per preguntes. Si en una pregunta el descompte per errors supera la puntuació de la pregunta, la puntuació serà 0. El màxim de puntuació que es pot descomptar és de 2 punts.

6. L'assistència a les proves que hagen estat establertes és inexcusable. Només raons de força major, amb certificació oficial, justificaran possibles absències i, en aquest cas, s'establiran els controls en horari especial o amb altres grups.

7. No es faran recuperacions per trimestres, només hi haurà una convocatòria extraordinària en acabar el curs. És necessari obtenir un 5 per aprovar l'assignatura.

8. En el cas de l'avaluació qualitativa, caldrà indicar a la valoració del "saber", "saber fer" i "saber ser". A més de concretar el nivell aconseguit en cadascuna de les quatre habilitats lingüístiques.

9. En la qualificació trimestral i final a partir de les 8 dècimes arrodonim cap a dalt.

10. Totes aquelles tasques que no es lliuren en el termini pactat per motius injustificats, no es corregiran. En cas de malaltia es poden enviar al correu de la professora i, posteriorment, entregar-ho en paper.

11. Cal emprar eines de correcció i revisar amb cura allò que s'entrega i que s'ha fet meditatament a casa. Aquells treballs amb 15 o més errades obtindran la qualificació de zero. No obstant, si el contingut de la tasca està correcte es pot donar l'oportunitat de corregir les errades i lliurar-lo novament.

12. I pel que fa a la recuperació de la l'assignatura pendent de 1r de Batxillerat es realitzaran dues proves, una de llengua (després de Nadal) i altra de literatura (després de Pasqua). No obstant això, si s'aprova la primera i segona avaluació de 2n de Batxillerat quedarà automàticament aprovada amb la nota de 5.

Criteris de qualificació

Escoltar CE: 1, 2, 3, 7, 8, 9		Saber	Escolta activa, dictats musicats, àudios, materials audiovisuals.
		Saber fer	
		Saber ser	
Parlar CE: 1, 2, 5, 7, 8, 9, 12		Saber	Debats, col·loquis, exposicions orals, interacció oral en tasques pautades.
		Saber fer	
		Saber ser	
Llegir CE: 1, 2, 4, 7, 8, 9, 10, 11,		Saber	Lectura en veu alta, lectura dramatitzada, comprensions lectores, lectura d'obres literàries.
		Saber fer	
		Saber ser	
Escriure CE: 1, 2, 6, 7, 8, 9, 11, 12		Saber	Expressió escrita de diferents registres i gèneres discursius contextualitzats, correccions de text.
		Saber fer	
		Saber ser	